

LA POLÍTICA DE FERIADOS EN ARGENTINA (2010–2017): UN ANÁLISIS DE SU IMPACTO EN EL TURISMO DE MAR DEL PLATA

MG. VIOLETA MERTENS*

*Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCEyS). Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP).

Correo electrónico: vmertens@mdp.edu.ar

Fecha de recepción: 14/2/2025 - Fecha de aceptación: 5/5/2025

Resumen: Este artículo analiza los efectos de la política de feriados implementada en Argentina a partir del Decreto 1584/2010 y su impacto en la actividad turística de la ciudad de Mar del Plata, en un contexto signado por la transformación del mercado laboral y la fragmentación del tiempo libre. Desde una perspectiva politológica, se examina el rol del Estado en la regulación del tiempo libre a través de un enfoque que combina análisis documental y estadístico. El estudio se basa en normativas oficiales y en datos sobre arribos turísticos provistos por el Ente Municipal de Turismo y Cultura de Mar del Plata (EMTURyC) y el Municipio de General Pueyrredon, en diálogo con una revisión del corpus académico especializado. Enmarcado en una investigación doctoral en desarrollo, el trabajo identifica cómo estas políticas públicas buscaron promover la actividad turística a partir del fomento de acceso a períodos recreativos breves, a la vez que plantea interrogantes sobre las restricciones en el acceso al tiempo libre impuestas por la creciente precarización de las condiciones laborales en Argentina.

Palabras clave: Políticas Públicas - Tiempo Libre - Feriados - Mar del Plata - Turismo

Abstract: This article analyzes the effects of the holiday policy implemented in Argentina through Decree 1584/2010 and its impact on the tourism activity in the city of Mar del Plata, within a context marked by labor market transformations and the fragmentation of leisure time. From a political science perspective, it examines the role of the State in regulating leisure time through an approach that combines documentary and statistical analysis. The study is based on official regulations and tourist arrival data provided by the Municipal Tourism and Culture Agency of Mar del Plata (EMTURyC) and the Municipality of General Pueyrredon, in dialogue with a review of the specialized academic literature. Framed within an ongoing doctoral research project, the study identifies how these policies sought to facilitate access to short recreational periods, while also raising questions about the constraints on leisure time imposed by the increasing precarization of labor conditions in Argentina.

Keywords: Public Policies - Leisure Time - Holidays - Mar del Plata - Tourism

Contexto y relevancia del estudio

En un escenario marcado por transformaciones profundas en el mercado laboral y una creciente fragmentación del tiempo libre, el Estado argentino implementó en 2010 una política pública orientada a reorganizar el calendario nacional de feriados. El Decreto 1584 de ese año incorporó nuevos días conmemorativos, restituyó los feriados de Carnaval e introdujo los llamados “feriados puente”¹ con fines turísticos, promoviendo la formación de fines de semana largos. Estas medidas se presentaron como una estrategia de estímulo al turismo interno y, al mismo tiempo, como una posible forma de democratización del acceso al descanso y al ocio.

Este artículo analiza el impacto de dicha política en el turismo de la ciudad de Mar del Plata entre 2010 y 2017, combinando el análisis documental de las normativas con datos estadísticos sobre arribos turísticos. Para evaluar el impacto de estos cambios en el calendario en el destino, se utilizaron datos estadísticos sobre arribos turísticos, obtenidos del Ente Municipal de Turismo y Cultura de Mar del Plata (EMTURyC) y del Municipio de General Pueyrredon. Asimismo, se definieron variables a partir de fuentes secundarias, que incluyen tanto información cualitativa —como documentos oficiales y normativa— como cuantitativa, basada en estadísticas oficiales.

La elección del período 2010-2017 responde no solo a la implementación y posterior modificación de la política en cuestión, sino también a un contexto global de transformación en las formas de vacacionar, con una marcada tendencia hacia el turismo de corta duración dentro del territorio nacional (Dunjo y Servalli, 2011). El estudio se centra, en particular, en el análisis del decreto que introdujo modificaciones significativas a las normativas previas —sancionadas en contextos políticos diversos, incluidos gobiernos de facto y períodos neoliberales²— y que se mantuvo vigente hasta su reformulación bajo una nueva administración de gobierno en 2017.

La investigación se enmarca en una perspectiva politológica que concibe al turismo como una práctica social influida por estructuras económicas, políticas y culturales, y que reconoce al Estado como un actor central en su regulación y en la promoción de un acceso más equitativo a la actividad. En este marco, se plantea el interrogante de si políticas como la reorganización del calendario de feriados tienen una capacidad real para incidir en el acceso al tiempo libre de sectores históricamente marginados de las prácticas turísticas.

En otras palabras, el estudio se inscribe en una línea de investigación que busca comprender cómo determinadas decisiones estatales pueden producir impactos significativos en la dinámica de destinos turísticos consolidados, como es el caso de Mar del Plata. Aunque diversos estudios sugieren que las condiciones laborales —en especial la informalidad y la precarización— limitan la posibilidad de planificar períodos recreativos, este trabajo no busca, en esta instancia, demostrar una relación causal directa, sino más bien reflexionar sobre las tensiones que se generan entre políticas en el sector y desigualdades persistentes. En este sentido, la expansión de empleos informales, la proliferación de contratos temporales

¹ Los feriados puente, también denominados feriados con fines turísticos, fueron establecidos formalmente por el Decreto 1584/2010, permitiendo al Poder Ejecutivo Nacional establecer hasta tres días no laborables por año adyacentes a feriados nacionales.

² La norma en cuestión modifica las Leyes N.º 21.329 (1976), 23.555 (1988) y 24.445 (1994). La primera de las leyes, sancionada durante la última dictadura militar Argentina, organizó el calendario oficial de feriados y días no laborables por primera vez eliminando fechas como los feriados de Carnaval y sin considerar criterios vinculados al turismo o al acceso al tiempo libre. La Ley 23.555, ya en democracia, amplió el listado incorporando nuevas fechas, principalmente de carácter religioso, pero sin modificar la estructura general del calendario. La última Ley, introdujo ajustes limitados, como la incorporación de algunos feriados trasladables, en un contexto de reformas neoliberales, aunque sin configurar aún una política articulada que vinculara los feriados al fomento del turismo.

y la reducción de derechos laborales han profundizado la desigualdad en el acceso al tiempo de ocio. Este contexto repercute directamente en la dinámica de los destinos turísticos internos, favoreciendo el acceso a las vacaciones de los estratos con mayor estabilidad económica y garantías laborales, pero no así a los sectores más vulnerables (Harvey, 2005; Kessler, 2014; Rapoport, 2005).

Así, el interrogante principal que plantea el artículo es si el Decreto 1584/2010 tuvo un impacto positivo en términos de dinamización turística en destinos como Mar del Plata, especialmente en los feriados de Carnaval y fines de semana largos. No obstante, sus efectos redistributivos en el acceso al tiempo libre podrían ser limitados.

Para comprender más a fondo estos interrogantes y luego de una presentación metodológica, el trabajo se estructura en torno a tres ejes complementarios: el marco teórico que vincula, desde las ciencias políticas, trabajo, tiempo libre y turismo, el análisis normativo del decreto en cuestión y la evaluación de su impacto en la ciudad de Mar del Plata. Finalmente se presentan conclusiones y nuevos interrogantes.

Metodología de trabajo

Este trabajo de investigación se basa en una estrategia metodológica de análisis documental y estadístico. Se relevaron y analizaron normas oficiales, principalmente el Decreto 1584/2010 y sus modificatorias, leyes previas y complementarias y documentos elaborados por organismos públicos. Asimismo, se consultaron series estadísticas publicadas por el Ente Municipal de Turismo y Cultura de Mar del Plata y el Municipio de General Pueyrredon sobre arribos de turistas en el periodo bajo análisis a fin de analizar el impacto de las normas y los cambios.

El análisis se complementó con un corpus académico especializado en políticas turísticas, tiempo libre y transformaciones laborales buscando describir y analizar el sentido de las políticas vinculadas al calendario nacional y su posible incidencia en los patrones de movilidad turística.

El turismo y el aporte de las ciencias políticas

Existen diversas perspectivas que abordan y conceptualizan el ocio, el tiempo libre y el turismo. Históricamente el turismo fue caracterizado como parte de las actividades de consumo, primando así su abordaje académico desde las ciencias económicas y relegando a la vez, un análisis más complejo de sus diversas dimensiones e impactos (Matthews y Richter, 1991; Schenkel y Almeida, 2015; Schenkel, 2018; Velasco, 2011). Sin embargo, en las últimas décadas, se han incorporado otras perspectivas que analizan la relación entre el Estado y el turismo. A partir de los años 70, y siguiendo el desarrollo masivo de la actividad turística, las ciencias políticas comienzan a enfocarse en aspectos aplicados. Es a partir de ese momento que se observa un crecimiento del corpus académico que, aunque aún minoritario, estudia el turismo desde esta perspectiva (Sarhou, 2015; Schenkel, 2024; Velasco 2011).

Siguiendo la misma línea, la importancia de analizar el turismo desde las ciencias sociales radica en la posibilidad de identificar y abordar los conflictos que surgen de su práctica, buscando aportar soluciones integrales. En particular, la mirada desde las ciencias políticas permite examinar el rol del Estado en la actividad, más aún desde los principios humanistas que conceptualizan su práctica como de interés público, priorizando a los ciudadanos y a las comunidades por sobre la lógica de producción y consumo. Así, el propósito de la actividad turística se centra en la satisfacción de necesidades de bienestar y desarrollo de las personas y las comunidades y se analiza en relación con el quehacer estatal para la consecución de estos objetivos (Schenkel, 2024).

En el mismo sentido, poner el foco en el Estado moderno, permite dotarlo de centralidad como principal responsable del nivel de inclusión e igualdad que alcancen sus ciudadanos (Andrenacci, 2019). Esto cobra sentido en la actualidad y en el análisis puntual sobre el turismo, dado que, bajo la lógica del paradigma económico dominante, el acceso a la práctica turística y a la recreación se encuentra en disputa, especialmente al considerar las desigualdades según la clase social. El acceso a la actividad y las nuevas configuraciones del tiempo libre forman parte de las tensiones sociales al configurarlas como una pieza clave dentro del sistema de acumulación y reproducción del capital, lo que da lugar a diversas formas de explotación y violencia, también presentes en este ámbito (Cañada y Murray, 2019).

Las vacaciones definidas por el mundo del trabajo. Nuevos escenarios de disputa en el acceso y uso del tiempo libre

La lucha contra el trabajo -en todas sus formas- es la lucha por el tiempo libre.

Helen Hester y Nick Srnicek

Además de delimitarse bajo la mirada de las ciencias económicas o politológicas, dado su carácter polifacético, el turismo puede definirse de múltiples formas, una de ellas lo presenta como la contracara del trabajo (Pastoriza y Piglia, 2017). Esta definición se encuentra ligada al orden moderno, donde la expansión de la masa trabajadora, fruto a los procesos de industrialización y urbanización, plantean claramente la esfera del trabajo y por fuera de ella la del ocio (Bertoncello, 2002:33).

Este tiempo de trabajo y de ocio, como dos caras de una misma moneda, no plantean una relación estática a lo largo del tiempo, sino que va generando influencia la una a la otra, cambiando y adaptándose según períodos y sociedades (Bertoncello, 2002; Campodónico y Chalar, 2017). En el mundo occidental y en la edad contemporánea, la conquista del tiempo libre por parte de los trabajadores se va dando a lo largo del S XIX y S XX de la mano procesos históricos claves y de importantes factores que incluyen el surgimiento de los movimientos sindicales, las luchas obreras y la regulación del trabajo, entre otros. El turismo, en tanto, fue acompañando esta consolidación en el uso del tiempo, llegando a su máxima expresión hacia mediados del siglo XX con la incorporación de las diferentes clases sociales, la expansión de la actividad y la llegada del “turismo masivo”³ (Bertoncello, 2002; Schenkel, 2015).

³ El turismo masivo puede definirse según Bertoncello (2002) como un fenómeno socioeconómico con dinámicas del capitalismo vinculado al crecimiento del turismo a gran escala, impulsado entre varios factores por la consolidación de la sociedad de consumo, la expansión de la infraestructura de transporte y la regulación del tiempo libre en el siglo XX.

El auge del turismo masivo, en cuanto a la inclusión de distintas clases sociales, fue debilitándose de la mano de la desigualdad avanzada la segunda mitad del SXX. En Argentina este proceso siguió el modelo global, la masividad de la actividad, que en lo local incorpora a diversos estratos sociales provenientes del mundo del trabajo, comenzó a atenuarse en los años 70. Esta crisis se profundizó durante los años 90, en el marco de las políticas neoliberales. El aumento de la desocupación, el crecimiento de condiciones precarias de trabajo y el retroceso en derechos laborales serán importantes de la época para gran parte de la población (Bertoncello, 2006; Calcagno y Calcagno, 2003). Los efectos del neoliberalismo en el mundo del trabajo arrastraron sus consecuencias a la actualidad, que se caracteriza, aun en los países con mejores escenarios laborales, por condiciones cada vez más precarias de ejercicio (Hester y Srnicek, 2023:10).

Entre otros efectos, estas transformaciones en el mercado laboral provocaron una dispersión creciente del tiempo libre, alterando tanto el acceso como la organización de los períodos vacacionales (Bertoncello, 2006; Dunjo y Servalli, 2011; Rapoport, 2005). Como resultado, ciertos sectores experimentaron períodos vacacionales más cortos y una mayor dispersión a lo largo del año. La ampliación de la brecha social y su dualidad permitió, por un lado, que las clases altas optaran por el turismo emisor, mientras que la llegada de capitales extranjeros favoreció el desarrollo de servicios para turistas de alta gama. En Mar del Plata, durante la década de 1990 se inauguraron los primeros hoteles cinco estrellas, marcando una transformación significativa en la oferta turística (Baglietto, 2024; Mertens y Piglia, 2024).

Por otro lado, las desigualdades sociales se profundizaron, lo que restringió el acceso a las vacaciones para amplios sectores de la población. Este fenómeno afectó especialmente a los destinos turísticos populares, como los de sol y playa en Argentina, que históricamente habían acogido a las clases bajas y asalariadas. Además, impactó a aquellos sectores que, a través de los beneficios sindicales o las políticas de turismo social, habían logrado acceder a estas experiencias (Bertoncello, 2006).

El periodo neoliberal en Argentina derivó en una profunda crisis de carácter tanto económica, como social y política en el año 2001. Luego el país atravesó nuevos ciclos que incluyeron períodos de expansión económica impulsados por políticas de consumo interno y nuevas paridades cambiarias. En este contexto, se implementaron políticas públicas específicas para la actividad turística, con especial énfasis en la regulación de los días feriados las cuales promovieron el acceso a cortos períodos de recreación para sectores más amplios de la población (Mertens y Piglia, 2024).

Estas tensiones entre tiempo libre, trabajo y desigualdad abren paso al análisis de las políticas públicas sobre feriados como instrumento concreto del Estado para intervenir en la regulación del descanso y la movilidad turística. A pesar de estas nuevas posibilidades, el tiempo libre continúa siendo un terreno de disputa entre el capital y las clases trabajadoras. Desde las primeras luchas obreras por la reducción de la jornada laboral hasta las actuales demandas por el derecho al descanso en un contexto de creciente precarización laboral, el acceso al tiempo libre, y

como consecuencia a actividades turísticas y recreativas, continúa siendo una reivindicación pendiente⁴.

Las transformaciones del mercado laboral global, caracterizadas por la flexibilidad y la inestabilidad, han fragmentado el tiempo de ocio, afectando especialmente a los sectores populares. En este contexto, las políticas públicas que promueven feriados largos y el turismo interno se presentan como una estrategia que puede generar influencia para garantizar mínimos espacios de recreación. Sin embargo, por un lado, estas medidas también enfrentan críticas por su limitada capacidad para revertir las desigualdades estructurales en el acceso al tiempo libre y, por otro lado, por afectar negativamente la dinámica de diversos sectores productivos y educativos, aunque algunas investigaciones sostienen que el impacto de un día feriado es mínimo, al menos en el crecimiento de la economía del país (Porto, Espínola y García, 2019).

⁴ En esta instancia, este artículo no aborda la relación entre tiempo libre y desempleo, a pesar de ser una problemática reconocida en el contexto descrito. Del mismo modo, no se profundiza en las políticas públicas sociales dirigidas a sectores sin empleo.

Políticas públicas en un contexto de tiempo libre fragmentado

En Argentina, los Feriados Nacionales se definen como los días que ...por conmemoración o festividad patriótica, histórica, cívica o religiosa el Estado a través de una norma legal determina que no se trabaja en todo el ámbito del país. (...) se diferencian del descanso semanal o las vacaciones por cuanto el eximente de prestar tareas no responde a razones higiénicas y psico-físicas del trabajador como sucede con el descanso semanal, sino a festividades que tienen raigambre social y cultural en el país. (Ramos, 2008:3).

Asimismo, los denominados días “no laborales” poseen el mismo fundamento constitutivo que los feriados, aunque, es el empleador quien determina si deben trabajarse o no. La decisión del Estado de actualizar una normativa en la temática con impacto en la sociedad, interviniendo la misma y buscando dar respuesta a determinados conflictos planteados le brinda a la misma, carácter de política pública (Oszlak y O'Donnell, 1981)

Las modificaciones en la normativa de feriados en Argentina que se dieron a partir del año 2010 siguen la tendencia mundial del comportamiento de un tipo de turista, quien tiende a realizar mayor cantidad de viajes al año de poco tiempo de duración, pero concentrando el nivel de gasto (Dunjo y Servalli, 2011; Porto, Espínola y García, 2019). Los estudios sostienen también que

...los viajes realizados en feriados largos tienen preferentemente un destino interno, entendiéndose al mismo como el tipo de turismo que realizan los residentes de un país, dentro de ese país.” (Dunjo y Servalli, 2011:114)

El Decreto 1584/2010, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional, plantea la necesidad de ordenar un nuevo texto normativo referido a los feriados nacionales y a los días no laborables, como así también, al régimen de su aplicación calendaria en todo el territorio. Este decreto viene a modernizar las Leyes número 21.329, sancionada bajo un gobierno de facto en 1976, la 23.555 de 1988 y 24.445 de 1996 y sus modificatorias o complementarias. Las últimas dos leyes en cuestión sólo plantean la incorporación de nuevos

feriados sin profundizar en el calendario o su implementación. El nuevo decreto argumenta en sus considerandos la existencia de confusión respecto al tema del establecimiento de feriados dada la proliferación de normas, por lo que, se propone establecer un orden unificador. Asimismo, pone en relieve el valor histórico e identitario de las fechas patrias, la importancia del turismo sosteniendo que

...se ha transformado en los últimos años en uno de los sectores de la economía que más aporta al desarrollo local y nacional, generando el crecimiento de las economías regionales, creando empleo y distribuyendo equitativa y equilibradamente los beneficios en todo nuestro territorio nacional. (Considerandos, Decreto 1584/2010).

Potenciando la frecuencia de feriados en el calendario, se propone retomar los feriados de carnaval, suspendidos durante la última dictadura en Argentina y agregar nuevas fechas patrias vinculadas a hitos nacionales. Asimismo, la norma, distingue entre los feriados trasladables y no trasladables, siendo los primeros los que permiten modificaciones principalmente con sus corrimientos con el fin de potenciar la actividad turística⁵, y argumenta:

Que, como elemento innovador y claramente movilizador de las economías regionales, tal como es usual en la Unión Europea, incorporamos que algunos feriados se dispongan con fines turísticos. (Considerandos, Decreto 1584/2010).

Además del énfasis en los aspectos económicos y laborales, la norma destaca la división de los periodos como un factor clave para la sostenibilidad, permitiendo una mejor distribución de los flujos turísticos y reduciendo la presión ambiental. En el Cuadro N°1 se puede visualizar como estas propuestas promovieron la siguiente evolución en el número de feriados, feriados puente y fines de semana largos en el país:

AÑO	FERIADOS	PUENTE	FIN DE SEMANA LARGOS
2010	15	No distingue	No distingue
2011	14	2	No distingue
2012	17	1	No distingue
2013	17	1	10
2014	15	1	8
2015	15	2	10
2016	15	2	9
2017	18	2	10

CUADRO N°1
Evolución de la cantidad de días feriados, puentes y fines de semana largos (2010-2017)

Fuente: Ministerio del Interior Argentina y Decreto 52/2017

⁵ Esto instauro en la sociedad los ya mencionados feriados puente que se crean con el objeto de propiciar fines de semana de mayor duración.

En resumen, en la Figura N°1, la normativa señalada introdujo novedades y actualizaciones que dieron diversos resultados no ajenos a debates según diversos sectores de la sociedad. Las mayores objeciones se encontraron por parte del ámbito educativo, ante las dificultades de cumplir con el calendario académico y por algunos actores del sector privado, por la influencia en la productividad (Dunjo y Servalli, 2011). Finalmente, estos aspectos fueron modificados en la norma posterior que data del año 2017.

FIGURA NÚMERO 1: Principales dimensiones de la normativa



Fuente: Elaboración propia en base al Decreto 1584/2010

Turismo y feriados en Mar del Plata: implicancias para un destino consolidado

Los inicios del turismo en Mar del Plata la posicionan como el destino predilecto de la aristocracia porteña hacia finales del siglo XIX. Con el paso del tiempo, la ciudad fue creciendo, diversificándose e incorporando nuevos visitantes de la mano de la expansión de la práctica turística conforme a que más clases se sumaban al calor de cambios sociales, laborales y económicos en las distintas fases expansivas. Tal fue la evolución turística de la ciudad de Mar del Plata que llegó a convertirse en “el sueño de los argentinos”⁶. En el camino para convertirse en el destino masivo predilecto del país, se plantearon grandes hitos que impulsaron este cambio, entre ellos se destacan distintas políticas públicas de inversión en infraestructura, ampliaciones de los derechos laborales y políticas sobre el tiempo libre.

En relación con el período de estudio de esta investigación, resulta fundamental contextualizar los primeros años del siglo XXI en relación

⁶ Esta idea corresponde a Pastoriza, Elisa y Torre, Juan Carlos y a su libro *Mar del Plata: el sueño de los argentinos*. Edhasa.

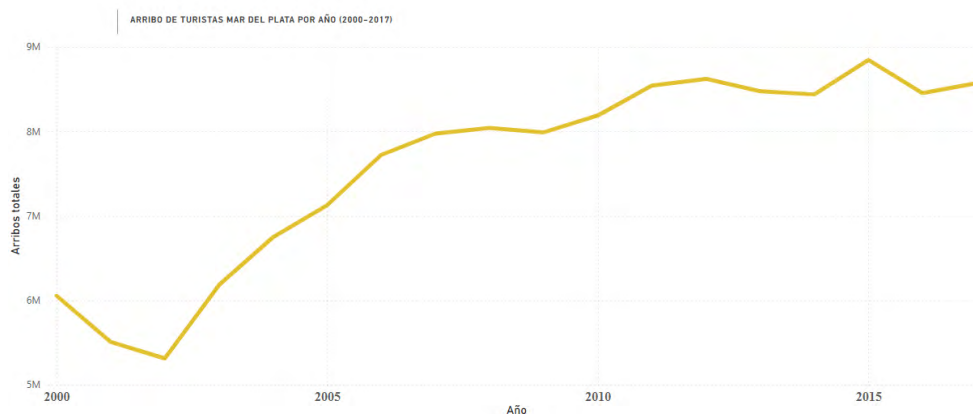
con los ciclos políticos, económicos y sociales que los precedieron. Especialmente, en Argentina, el período previo estuvo marcado por el auge del neoliberalismo, caracterizado por la expansión de la economía global y la implementación de políticas neoliberales. Estas transformaciones tuvieron un impacto significativo en la vida cotidiana de los ciudadanos, cuyas experiencias durante esos años dejaron también huellas en el devenir posterior (Mertens y Piglia, 2024).

Durante la etapa neoliberal y los primeros años del S XXI, la ciudad de Mar del Plata sufrió el efecto del retroceso de sus principales visitantes, las clases bajas y asalariadas, así como también, la disminución de las acciones sindicales que llevaban afiliados a la ciudad y del retroceso de las políticas de turismo social a partir del achicamiento del Estado. En paralelo, el contexto propició la llegada de nuevos capitales que buscaron atraer a clases más altas, fruto de ello será la construcción e inauguración de dos hoteles cinco estrellas: el Hotel Costa Galana -1995- y el Sheraton Hotel -1997- (Baglietto, 2024; Bertoncetto, 2006; Mertens y Piglia, 2024).

Tras el auge del neoliberalismo en los años 90, Argentina atravesó nuevos ciclos de expansión y recuperación del consumo, no sin antes transcurrir una de las más importantes crisis sociales, políticas y económicas. La realidad nacional quedaría condicionada por un mercado laboral más flexibilizado y precarizado y la existencia siempre importante de la desocupación. La dispersión del tiempo libre en Argentina impactó en Mar del Plata como destino turístico doméstico, favoreciendo estancias más cortas y un aumento del turismo de fin de semana, especialmente en los feriados (Baglietto, 2024; Bertoncetto, 2006; Mertens y Piglia, 2024).

Estas transformaciones se reflejarán en el flujo de turistas. El Ente Municipal de Turismo y Cultura de Mar del Plata es uno de los organismos encargados de relevar información estadística sobre los arribos a la ciudad. El Gráfico N°1 permite analizar las visitas totales entre los años 2000 y 2017, observando un aumento significativo en 2010, que se mantiene a lo largo del período estudiado, superando y sosteniendo el umbral de los 8 millones de arribos. Si bien diversos factores pudieron haber influido en este incremento, destaca la coincidencia con el aumento de feriados.

GRÁFICO N°1: Arribo de Turistas a Mar del Plata por año (2000-2017)



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Ente Municipal de Turismo y Cultura de Mar del Plata

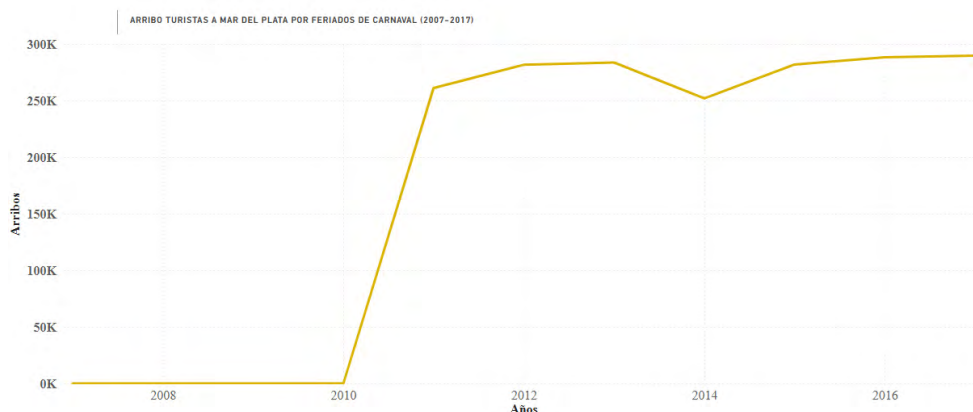
Por otro lado, el municipio de General Pueyrredón publica en su portal de datos abiertos los análisis de la afluencia turística durante los fines de semana largos. Aunque las series no están completas, en la Tabla N°2, es posible visualizar la cantidad de visitantes y el impacto de nuevos feriados, como el del 20 de noviembre, y los actualmente vigentes feriados de Carnaval. Asimismo, el Gráfico N°2, muestra el arribo de turistas por el feriado de Carnaval en el mismo periodo.

CUADRO N°2: Arribo de Turistas a Mar del Plata por feriados nuevos feriados (2007-2017)

Año	Carnavales	Semana Santa	20 de Junio	20 de noviembre
2007	0,00	228311	28378	0
2008	0,00	233708	32446	0
2009	0,00	209074	49738	0
2010	0,00	216158	40937	10885
2011	261060	156368	52645	114276
2012	281643	158194	sin datos	124921
2013	283560	229419	130529	130658
2014	251927	155451	77323	1213
2015	281830	165660	sin datos	103285
2016	288180	201206	98787	109876
2017	289565	162364	sin datos	117539

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Municipio de General Pueyrredón

GRÁFICO N°2: Arribo de Turistas a Mar del Plata por feriados de Carnaval (2007-2017)



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Municipio de General Pueyrredón.

Conclusiones y desafíos futuros

Este trabajo analizó la influencia de las políticas públicas orientadas a la reorganización del calendario de feriados nacionales en Argentina y su impacto en la actividad turística de la ciudad de Mar del Plata, entre 2010 y 2017. A partir de un enfoque politológico que entiende el turismo como una práctica social condicionada por estructuras económicas y el contexto, se examinó el rol del Estado en la regulación y promoción del acceso al tiempo libre y al turismo.

El análisis consideró tanto la normativa clave (Decreto 1584/2010) como su implementación práctica, evaluando transformaciones en el patrón de viajes y en el uso del tiempo libre. Desde una metodología mixta, se combinaron fuentes documentales y estadísticas para abordar el impacto de esta política en un destino consolidado como Mar del Plata. Se analizaron los datos de arribos turísticos durante el período señalado, identificando un aumento generalizado de visitantes en los años de mayor estabilidad del calendario y en coincidencia con la implementación de fines de semana largos. Estos resultados permiten afirmar que la normativa tuvo un efecto positivo en el fomento del turismo interno de corta duración y en la desestacionalización de los flujos turísticos.

Sin embargo, el análisis también plantea interrogantes sobre si este tipo de políticas, aunque innovadoras y con impacto medible en el corto plazo, logran revertir las desigualdades estructurales en el acceso al tiempo libre. La flexibilización laboral, el aumento del empleo informal y la segmentación de derechos laborales serían condicionantes en la posibilidad de planificar vacaciones, especialmente para los sectores más vulnerables. Esta situación deja abiertas preguntas sobre los límites de las políticas de fomento al turismo si no se articulan con otras dimensiones de la política social y laboral.

Lo anterior, pone en relieve el rol del Estado no sólo como promotor del turismo sino también como garante de derechos vinculados al bienestar social. La intervención estatal en la organización del calendario de feriados puede entenderse como una herramienta redistributiva, aunque con alcances concretos limitados por las condiciones estructurales del mercado de trabajo.

En resumen, este estudio examina el impacto positivo que una política puede tener en el fomento del turismo, al tiempo que abre nuevas líneas de trabajo orientadas a indagar sobre la creciente fragmentación del tiempo libre, condicionada por las transformaciones del mercado laboral contemporáneo. Comprender las formas actuales de acceso, uso y disfrute del ocio exige profundizar en las relaciones entre tiempo libre, condiciones laborales y desigualdades sociales, especialmente en escenarios marcados por la precarización y la segmentación de derechos. En este sentido, la política de feriados se presenta como un caso paradigmático para explorar las tensiones entre los derechos formales y el acceso efectivo al descanso y al turismo.

Bibliografía

ANDRENACCI, Luciano. (2019). Desigualdad y exclusión en América Latina. Notas para la investigación desde una perspectiva histórico-comparativa de ciudadanía. *Revista Estado y Políticas Públicas*. No 12. mayo de 2019 - septiembre de 2019. ISSN 2310-550X, pp. 31-53

BAGLIETTO, Martina. (2024). *El consumo turístico de los hogares argentinos: elementos económicos, políticos, sociales y culturales para comprender la práctica del viaje (2011-2019)*. Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales.

BERTONCELLO, Rodolfo. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. *Aportes y transferencias*, 6(2), 29-50.

BERTONCELLO, Rodolfo. (2006) Turismo, territorio y sociedad. El 'mapa turístico de la Argentina'. En publicación: *América Latina: cidade, campo e turismo*. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo. Diciembre 2006. ISBN 978-987-1183-64-7

BOUVET, Yann, DESSE, Rodrigo P., MORELL, Pablo, y VILLAR, María del Carmen. (2005). Mar del Plata (Argentina): la ciudad balnearia de los porteños en el Atlántico suroccidental. *Investigaciones Geográficas*, 36, 61-80.

CALCAGNO, Alfredo Eric; CALCAGNO, Eric. *Argentina: derrumbe neoliberal y proyecto nacional*. Capital Intelectual, 2003.

CAMPODÓNICO, Rossana, y CHALAR, Luis. (2017). El abordaje interdisciplinario en el turismo: El campo de análisis TEMA como propuesta metodológica. *Estudios y perspectivas en turismo*, 26(2), 461-477. Recuperado en 12 de febrero de 2025, de https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322017000200012&lng=es&tlng=en.

Cañada, Ernests y MURRAY, Ivan (Eds.). (2019). *Turistificación global: Perspectivas críticas en turismo*. Icaria Editorial.

CAPANEGRA, César (2006). La política turística en la Argentina en el siglo XX. *Aportes y Transferencias*, 10(1): 43-61.

DUNJO, Jorgelina y SERVALLI, Natalia. (2011). Impacto producido en la actividad turística por el incremento de días feriados en Argentina. *Aportes y Transferencias*, 15(1), 107-122.

HARVEY, David. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.

HESTER, Helen y SRNICEK, Nick. (2023). *After work: a history of the home and the fight for free time*. Verso Books.

JANOSCHKA, Michael. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *EURE* (Santiago), 28(85), 11-20. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008500002>.

KESSLER, Gabriel. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica.

MATTHEWS, Harry y RICHTER Linda. 1991. Political Science and tourism. *Annals of Tourism Research*, 18: 120-135.

MERTENS, Violeta y PIGLIA, Melina. (2024). Modernización de la infraestructura y turismo: el caso del transporte aéreo y automotor en los arribos a Mar del Plata, 1992-2019. En: Barbini, Bernarda; Bertoni, Marcela y Actis Di Pasquale, Eugenio (Comps.), *Investigación en ciencias económicas y sociales para el desarrollo sostenible. Aportes a los ODS* (pp. 233-250). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

OSZLAK, Oscar y O'DONNELL, Guillermo. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina. *Revista de Desarrollo Económico*, 21(82), 531-577.

PASTORIZA, Elisa y PIGLIA, Melina; La construcción de políticas turísticas orientadas a los sectores medios durante el primer peronismo: Argentina 1946-1955; Universidade Federal de Minas Gerais. Centro de Estudos de Lazer e Recreação. Programa Multidisciplinar de Mestrado em Lazer; *Licere*; 20; 1; 3-2017; 411-452

PASTORIZA, Elisa y TORRE, Juan Carlos. (2019). *Mar del Plata: el sueño de los argentinos*. Edhasa.

PORTO, Natalia., ESPÍNOLA, Natalia y GARCÍA, Carolina (2019). El efecto de los feriados y días no laborales en la economía: Una aplicación para el caso argentino con más de una década de cambios. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 28(3), 840-859. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos.

RAMOS, Santiago José. (2008). *Notas sobre feriados, días no laborables y fines de semana. Características y forma de computar el salario. Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ)*. Disponible en: <https://www.saij.gob.ar/santiago-jose-ramos-notas-sobre-feriados-dias-laborables-fines-semana-caracteristicas-forma-computar-salario-dacfo80070-2008-08/123456789-oabc-defgo700-8ofcanirtcod>

RAPOPORT, Mario. (2005). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Ariel.

SARTHOU, Natalia (2015). Los instrumentos de política como enfoque de análisis de los sistemas de pago al mérito: Contribuciones analíticas a partir del caso argentino. *Perfiles educativos*, 37(149), 150-168. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v37n149/v37n149a9.pdf>

SCHENKEL, Erica y ALMEIDA GARCÍA, Fernando. (2015). La política turística y la intervención del Estado: El caso de Argentina. *Perfiles latinoamericanos*, 23 (46), 197-221. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v23n46/v23n46a8.pdf>

SCHENKEL, Erica y ERCOLANI, Patricia. (2015). Los actores de la política turística argentina a partir de la nueva Ley Nacional de Turismo. Trabajo presentado en VII Simposio Internacional y XIII Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo CONDET, Neuquén, Argentina.

SCHENKEL, Erica y ERCOLANI, Patricia. (2018). El Acceso al Turismo en Argentina en la Última Década entre la Democratización y la inequidad. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos*, 8(2), 70-80. <https://doi.org/10.34019/2238-2925.2018.v8.3212>

SCHENKEL, Erica. (2019). Turismo y política turística. Un análisis teórico desde la ciencia política. *Revista Reflexiones*, 98(2) Julio-Diciembre, 129-140. Disponible en: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v98n2/1659-2859-reflexiones-98-02-129.pdf>

SCHENKEL, Erica. (2024). Lineamientos para (re)pensar la gestión del turismo social en el siglo XXI desde una perspectiva latinoamericana. *Aportes y Transferencias*, 22(1), 95-108. Disponible en: <https://eco.mdp.edu.ar/revistas/index.php/aportes/article/view/142/127>

VELASCO GONZÁLEZ, María. (2011) La política turística. Una arena de acción autónoma. *Cuadernos de Turismo*, núm. 27, 2011, pp. 953-969, Universidad de Murcia, España

Ley N° 21.329/1976. Modificación del régimen de feriados nacionales y días no laborables.

Ley N° 23.555/1988. Incorporación de nuevos feriados en el calendario nacional.

Ley N° 24.445/1996. Modificaciones en la aplicación de feriados trasladables.

Decreto 1584/2010. Nueva regulación sobre feriados nacionales y días no laborables.